

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**42278** MADRID

EDICTO

Doña Yolanda Peña Jiménez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil nº 10 de Madrid,

Anuncia:

1.- En el Concurso ordinario nº 921/2014, del deudor LANDSCAPE GESTIÓN DE ACTIVOS, S.L., se ha dictado con fecha de 18 de septiembre de 2019, auto de conclusión del concurso en virtud de lo previsto en el artículo 152.3 de la Ley Concursal, por finalización de la fase de liquidación.

2.- Se ha aprobado la rendición de cuentas de la Administración concursal.

Madrid, 18 de septiembre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Yolanda Peña Jiménez.

ID: A190055049-1